

Máster Universitario en Servicios Públicos y Políticas Sociales por la USAL. Facultad de Ciencias Sociales

Plan de estudios

Tabla 1. Distribución del plan de estudios del Master por tipo de materia y créditos

Tipo de Materia	Nº créditos ECTS
Obligatorias (OB)	12
Optativas (OP)	39
Prácticas externas (obligatorias) (PE)	0
Trabajo Fin de Master (TFM)	9
TOTAL	60

Tabla 2. Organización temporal del plan de estudios por semestre, nº de ECTS y tipo de asignatura

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE	ECTS	Tipo	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE	ECTS	Tipo
Políticas públicas	3	OB	Seminario sobre problemas sociales	3	OB
Elaboración de proyectos	3	OB	Evaluación de programas	3	OB
Si cursa Especialidad 1. Profesional: Optativas/Obligatorias de Especialidad 1 por un total de 9 ECTS (1 asignatura de 6 ECTS y Prácticas Externas de 6 ECTS)	12	OP/Obl Esp 1	Si cursa Especialidad 1: Profesional Optativas/Obligatorias de Especialidad 1 por un total del 3 ECTS (1 asignaturas)	3	OP/Obl Esp 1
Optativas por un total del 12 ECTS (4 asignaturas)	12	OP	Optativas por un total del 12 ECTS (4 asignatura)	12	OP
Si Cursa Especialidad 2: Investigadora Optativas/Obligatorias de Especialidad 2 por un total de 9 ECTS (3 asignaturas)	9	OP/Obl Esp 2	Si Cursa Especialidad 2: Investigadora Optativas/Obligatorias de Especialidad 2 por un total de 6 ECTS (2 asignaturas)	6	OP/Obl Esp 2
Optativas por un total de 15 ECTS (5 asignaturas)	15	OP	Optativas por un total de 9 ECTS (3 asignaturas)	9	OP
			Trabajo Fin de Máster	9	TFM
Total ECTS a cursar por el estudiante	30		Total ECTS a cursar por el estudiante	30	

Nota 1: Tipo de asignaturas optativas: [OP/Obl Esp 1= Optativas que son Obligatorias para la Especialidad 1] [OP/Obl Esp 2= Optativas que son Obligatorias para la Especialidad 2] [OP = Optativas]

El estudiante ha de cursar una de las dos especialidades del Máster (Ver tabla 3):

**Especialidad 1. Perfil Profesional**, consta de 39 ECTS: 3 asignaturas optativas que son obligatorias de esta especialidad, entre ellas la de Prácticas Externas, 15 ECTS, y otras 8 asignaturas optativas a elegir (24 ECTS).

**Especialidad 2. Perfil Investigador**, consta de 39 ECTS: 5 asignaturas optativas que son obligatorias de esta especialidad, 15 ECTS, y otras 8 asignaturas optativas a elegir (24 ECTS).

**Tabla 3. Distribución de las asignaturas optativas por especialidad, número de ECTS, tipo de optativa y semestre**

Especialidad	Asignaturas	ECTS	Tipo	Semestre
Especialidad 1: Profesional  39 ECTS = [15 ECTS de Optativa/Obligatoria de especialidad y 24 ECTS Optativos (OP Esp 1 + OP comunes)]	Experiencias profesionales I	3	OP/Obl Esp1	S1
	Prácticas externas	6	OP/Obl Esp1	S1
	Experiencias profesionales II	6	OP/Obl Esp1	S2
	Transformaciones socioculturales en las sociedades avanzadas	3	OP Esp 1	S1
	Metodología cuantitativa I	3	OP Esp 1	S1
	Metodología cualitativa	3	OP Esp 1	S1
	Metodología cuantitativa II	3	OP Esp 1	S2
	Elección libre de 4 asignaturas en S1 y 4 optativas en S2 entre las que se ofertan para las dos especialidades (Tabla 4)	24	OP comunes	S1 y S2
Especialidad 2: Investigadora  39 ECTS = [15 ECTS Optativa/Obligatoria de especialidad y 24 ECTS Optativos (OP comunes)]	Transformaciones socioculturales en las sociedades avanzadas	3	OP/Obl Esp2	S1
	Metodología cuantitativa I	3	OP/Obl Esp2	S1
	Metodología cualitativa	3	OP/Obl Esp2	S1
	Metodología cuantitativa II	3	OP/Obl Esp2	S2
	Seminario de investigación social. Apoyo al TFM	3	OP/Obl Esp2	S2
	Elección libre de 5 optativas en S1 y 3 optativas en S2 entre las que se ofertan para las dos especialidades (Tabla 4)	24	OP comunes	S1 y S2

Nota 1: Tipo de asignaturas optativas: [OP/Obl Esp 1= Optativas que son Obligatorias para la Especialidad 1] [OP/Obl Esp 2= Optativas que son Obligatorias para la Especialidad 2] [OP Esp 1 = Optativas para la Especialidad 1], [OP = Optativas que son comunes a las dos especialidades]

Nota 2: En el plan de estudios hay cuatro asignaturas optativas que son obligatorias para la especialidad Investigadora y, que a su vez, son optativas libres para la especialidad Profesional. Es decir, el estudiante de la especialidad profesional ha de elegir 24 ECTS optativos entre una oferta de 18 asignaturas (54 ECTS) y el estudiante de la especialidad investigadora elegirá los 24 ECTS optativos entre una oferta de 14 asignaturas optativas (42 ECTS).

**Tabla 4. Relación de asignaturas optativas comunes a las dos especialidades por semestre, número de ECTS y tipo de optativa**

OPTATIVAS DEL PRIMER SEMESTRE	ECTS	Tipo	OPTATIVAS DEL SEGUNDO SEMESTRE	ECTS	Tipo
Cambios demográficos y estructuras familiares	3	OP	Tendencias y retos del envejecimiento de la población	3	OP
Inmigración y políticas migratorias	3	OP	Políticas de servicios sociales y comunitarios	3	OP
Desigualdad en salud y sistemas sanitarios	3	OP	Exclusión social	3	OP
Mercado de trabajo y políticas de empleo	3	OP	Políticas públicas comparadas de igualdad	3	OP
Políticas y estrategias de desarrollo local y territorial	3	OP	Comunicación social	3	OP
Cooperación internacional para el desarrollo	3	OP	Gobernanza política y gestión pública	3	OP
Participación ciudadana	3	OP			
Sistemas y políticas de educación y formación	3	OP			